

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

39 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de «Servicio de mantenimiento del parque microinformático del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: INF /2017-90P.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento del parque microinformático del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 50320000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de ordenadores.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de fecha 24 de julio 2017.
— “Boletín Oficial del Estado” de fecha 14 de agosto de 2017.
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 20 de julio de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto por pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 248.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 124.000,00 euros.
IVA: 26.040,00 euros.
Importe total: 150.040,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2018.
 - c) Contratistas: “Servicios Móviles Integrados Centrales, Sociedad Limitada” (B82212788).

Importes de adjudicación:
— Base imponible: 120.000,00 euros.
— IVA: 25.200,00 euros.
— Importe total: 145.200,00 euros.

Con un plazo de ejecución de doce meses.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada. Cumple las prescripciones técnicas establecidas en el pliego y su oferta económica no supera el precio base de licitación.

Madrid, a 25 de enero de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/3.221/18)

